

Periodicidad: Trimestral Octubre-Diciembre, Volumen: 3, Número: 4, Año: 2025 páginas 291-304

Herramientas digitales y cultura tributaria: Dirección financiera de la Universidad Estatal del Sur De Manabí

Digital Tools and Tax Culture: Financial Directorate of the Southern State University of Manabí

Sandra Patricia Toala Bozada¹

sandra.toala@unesum.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0214-1897>

Universidad Estatal del Sur de Manabí

Víctor Daniel Villavicencio Campozano²

villavicencio-victor3127@unesum.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0002-8391-7721>

Universidad Estatal del Sur de Manabí

Como citar:

Toala Bozada, S. P., & Villavicencio Campozano, V. D. (2025). Herramientas digitales y cultura tributaria: Dirección financiera de la Universidad Estatal del Sur De Manabí. *Revista Pulso Científico*, 3(4), 291–304. <https://doi.org/10.70577/rps.v3i4.121>

Fecha de recepción: 2025-10-02

Fecha de aceptación: 2025-11-27

Fecha de publicación: 2025-12-01

RESUMEN

El estudio abordó la problemática relacionada con el fortalecimiento de la cultura tributaria y el aprovechamiento integral de las herramientas digitales en la Dirección Financiera de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, considerando los desafíos asociados a la actualización normativa, la capacitación del personal y la adaptación tecnológica. En este contexto, el objetivo fue determinar la importancia de las herramientas digitales y la cultura tributaria en dicha unidad administrativa. Metodológicamente, la investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, combinando métodos deductivo y analítico; como técnicas se aplicaron una encuesta a los 14 funcionarios de la Dirección Financiera y una entrevista al director financiero, trabajando con una muestra censal. Los resultados evidenciaron que el 57,1% del personal siempre utiliza herramientas digitales y el 42,9% lo hace frecuentemente; además, el 85,7% manifestó estar totalmente de acuerdo con la importancia de la facturación electrónica, mientras que el 14,3% indicó estar de acuerdo. Asimismo, el 78,6% señaló la necesidad permanente de actualizarse en normativa tributaria y el 64,3 % afirmó que siempre se promueve la cultura tributaria en la institución, destacándose además la ausencia de sanciones tributarias. En conclusión, se determinó que la articulación entre herramientas digitales y una cultura tributaria fortalecida contribuye significativamente a la eficiencia, transparencia y cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales institucionales, proyectando un escenario favorable para la modernización administrativa y la incorporación de tecnologías emergentes.

Palabras clave: Herramientas digitales, cultura tributaria, gestión financiera, facturación electrónica.

ABSTRACT

This study addressed the challenges related to strengthening tax culture and the comprehensive use of digital tools within the Finance Department of the Southern State University of Manabí, considering the obstacles associated with regulatory updates, staff training, and technological adaptation. In this context, the objective was to determine the importance of digital tools and tax culture in this administrative unit. Methodologically, the research employed a mixed-methods approach, combining deductive and analytical methods. Data was collected through a survey of the 14 employees of the Finance Department and an interview with the finance director, using a census sample. The results showed that 57.1% of the staff always use digital tools and 42.9% use them frequently. Furthermore, 85.7% strongly agreed with the importance of electronic invoicing, while 14.3% indicated their agreement. Likewise, 78.6% indicated the ongoing need for updates on tax regulations, and 64.3% affirmed that tax compliance is always promoted within the institution, with the absence of tax penalties also being highlighted. In conclusion, it was determined that the integration of digital tools and a strengthened tax culture significantly contributes to the efficiency, transparency, and timely fulfillment of



institutional tax obligations, projecting a favorable scenario for administrative modernization and the incorporation of emerging technologies.

Keywords: Digital tools, tax culture, financial management, electronic invoicing.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, la transformación digital ha redefinido la gestión de los sistemas tributarios, incorporando plataformas tecnológicas orientadas a mejorar la recaudación, el control y la transparencia fiscal. En este contexto, organismos internacionales han señalado que el uso estratégico de herramientas digitales contribuye significativamente al fortalecimiento de la cultura tributaria, al facilitar el cumplimiento voluntario y reducir prácticas como la evasión y elusión fiscal. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2022), la digitalización de las administraciones tributarias permite optimizar los procesos, incrementar la confianza institucional y promover una mayor corresponsabilidad fiscal entre los contribuyentes. También, el Fondo Monetario Internacional (2020), destaca que los sistemas tributarios digitales mejoran la eficiencia administrativa y fortalecen la rendición de cuentas, constituyéndose en un pilar para la sostenibilidad financiera de las instituciones públicas.

En el contexto latinoamericano, de manera similar, la adopción de tecnologías digitales en la gestión tributaria ha avanzado de forma progresiva, especialmente mediante la implementación de la facturación electrónica, declaraciones en línea y plataformas de atención virtual. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2023), evidencian que, a pesar de estos avances tecnológicos, persisten debilidades en la cultura tributaria, vinculadas principalmente a limitados procesos de capacitación, baja confianza en las instituciones públicas y desigualdades en el acceso a la tecnología. Por consiguiente, la región enfrenta el desafío de complementar la digitalización con estrategias educativas que fortalezcan el conocimiento y la conciencia tributaria, garantizando así un uso efectivo de las herramientas digitales.

En el ámbito nacional, el Ecuador ha experimentado importantes avances en la digitalización de su sistema tributario, liderados por el Servicio de Rentas Internas, mediante la implementación de la facturación electrónica, declaraciones en línea y la automatización de trámites fiscales. Estos procesos han contribuido a mejorar la eficiencia administrativa y el control tributario; sin embargo, aún se identifican problemáticas asociadas a la desigualdad digital y a la limitada cultura tributaria en determinados sectores institucionales y sociales. Por ende, resulta necesario fortalecer la articulación entre tecnología y educación tributaria para consolidar una gestión fiscal más eficiente y transparente.

A nivel local, en la Dirección Financiera de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, se emplean diversas herramientas digitales, como los sistemas de facturación electrónica y plataformas tributarias oficiales, lo que ha permitido modernizar los procesos administrativos y contables. Sin embargo, persiste la problemática



relacionada con el fortalecimiento de la cultura tributaria del personal administrativo y la adaptación integral a nuevas tecnologías. En este sentido, la falta de capacitación continua y de estrategias de concienciación limita el aprovechamiento pleno de los recursos digitales disponibles. Por lo tanto, el objetivo del estudio es determinar la importancia de las herramientas digitales y la cultura tributaria en la Dirección Financiera de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con la finalidad de aportar al fortalecimiento del cumplimiento tributario institucional y a una gestión financiera más eficiente, transparente y alineada con las tendencias nacionales e internacionales.

Herramientas digitales en la gestión financiera y tributaria

Las herramientas digitales se definen como el conjunto de aplicaciones, sistemas informáticos y plataformas tecnológicas que permiten procesar, almacenar y gestionar información de manera eficiente y oportuna, facilitando la toma de decisiones organizacionales (Moreira, 2022). En el ámbito financiero y tributario, estas herramientas cumplen un rol clave al optimizar el registro, control y análisis de las operaciones económicas. De acuerdo con Rodriguez et al. (2024), las herramientas digitales fortalecen la gestión institucional al reducir errores operativos, mejorar la trazabilidad de la información y garantizar mayor transparencia en los procesos financieros. De manera complementaria, Yaguache et al. (2020), señalan que la incorporación de tecnologías digitales en la gestión pública no solo moderniza los procesos administrativos, sino que también contribuye a consolidar una cultura de cumplimiento y responsabilidad fiscal.

La transformación digital en la administración financiera pública implica un cambio estructural en la forma de gestionar los recursos, pasando de modelos tradicionales a esquemas basados en tecnologías de la información y comunicación (Proaño & Moreira, 2021). En este sentido, la digitalización permite mejorar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en las entidades públicas. Según Tumbaco y Alvear (2025), la transformación digital se convierte en un eje estratégico que fortalece la gestión financiera al integrar procesos automatizados y sistemas interconectados que optimizan el uso de los recursos públicos. De esta forma, Porporato et al. (2023), destacan que la adopción de soluciones digitales en la gestión financiera pública favorece el control del gasto y la correcta aplicación de la normativa tributaria, reduciendo riesgos de incumplimiento y discrecionalidad administrativa.

Los sistemas de información financiera y tributaria constituyen herramientas tecnológicas diseñadas para registrar, procesar y analizar información contable, presupuestaria y fiscal, permitiendo una gestión integral de las obligaciones tributarias. En este contexto, Hidalgo y Velásquez (2022) sostienen que estos sistemas facilitan la interoperabilidad entre áreas administrativas y entidades de control, mejorando la confiabilidad de la información y el seguimiento de las obligaciones fiscales. De igual forma, Valverde (2025) resalta que los



sistemas digitales tributarios fortalecen la capacidad de las instituciones para prevenir la evasión y fomentar el cumplimiento voluntario, al ofrecer datos oportunos y mecanismos electrónicos de control.

La automatización de procesos contables y fiscales se refiere a la utilización de herramientas digitales para ejecutar de manera automática actividades como el registro contable, la facturación electrónica, la declaración de impuestos y la generación de reportes financieros (Ortega, 2023). Este proceso permite reducir la carga operativa del personal y minimizar errores humanos. De acuerdo con Romero (2022), la automatización contribuye significativamente a mejorar la eficiencia administrativa y el cumplimiento tributario en las instituciones públicas. En la misma línea, Ramirez et al. (2024), destacan que la automatización de los procesos fiscales fortalece la cultura tributaria institucional, al simplificar los procedimientos y promover una mayor disciplina fiscal basada en el uso responsable de la tecnología.

Cultura tributaria

La cultura tributaria se entiende como el conjunto de conocimientos, valores, creencias y comportamientos que influyen en la percepción y el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Desde una perspectiva teórica, la cultura tributaria no se limita únicamente al conocimiento de las normas impositivas, sino que incorpora factores éticos, sociales y educativos que condicionan la relación entre el Estado y la ciudadanía. En este sentido, Abata (2025) sostiene que la aceptación del tributo se encuentra ligada a la legitimidad del sistema fiscal y a la confianza en las instituciones públicas. De manera similar, en el contexto latinoamericano, Sánchez et al. (2021), señalan que una cultura tributaria sólida se fundamenta en la corresponsabilidad social y en la comprensión del tributo como un mecanismo para el financiamiento del desarrollo y el bienestar colectivo. Por consiguiente, la cultura tributaria constituye un elemento clave para garantizar la sostenibilidad de los sistemas fiscales y la efectividad de la gestión pública.

Cabe mencionar que, la cultura tributaria se estructura a partir de diversos componentes interrelacionados, entre los cuales destacan el conocimiento, los valores y las actitudes frente al sistema impositivo. El conocimiento tributario hace referencia al grado de comprensión que poseen los contribuyentes sobre las normas, deberes y derechos fiscales; los valores se relacionan con la ética, la responsabilidad y el compromiso social; mientras que las actitudes reflejan la disposición positiva o negativa hacia el cumplimiento tributario. Según Gómez (2020), un mayor nivel de conocimiento tributario influye positivamente en la percepción de justicia fiscal y en el cumplimiento voluntario de los impuestos. También, Morán y García (2025) afirman que, en América Latina, la debilidad en estos componentes genera prácticas de evasión y resistencia al cumplimiento, evidenciando la necesidad de fortalecer integralmente la cultura tributaria en las instituciones públicas.



En las instituciones públicas, la cultura tributaria adquiere particular relevancia, ya que estas no solo cumplen un rol operativo en la gestión de tributos, sino que también actúan como referentes de comportamiento fiscal ante la sociedad. Una sólida cultura tributaria institucional favorece la transparencia, el uso eficiente de los recursos y el fortalecimiento de la confianza ciudadana (Yaguache et al., 2020). De acuerdo con Moreira (2022), la cultura tributaria en el sector público contribuye a mejorar la gobernanza fiscal y a reducir riesgos de incumplimiento normativo. De igual forma, Gamboa et al. (2022), destacan que cuando las instituciones públicas promueven prácticas fiscales responsables y éticas, se refuerza el cumplimiento interno y se proyecta una imagen de legitimidad y coherencia con los principios de rendición de cuentas.

La educación tributaria constituye un eje fundamental para el fortalecimiento de la cultura tributaria, dado que permite sensibilizar a los contribuyentes sobre la importancia del pago de impuestos y su impacto en el desarrollo social. En este marco, la concienciación fiscal busca generar una percepción positiva del tributo como un deber ciudadano y no solo como una obligación legal. Según Andrade y Cevallos (2021), los programas de educación tributaria contribuyen significativamente a mejorar el cumplimiento voluntario, especialmente cuando se articulan con herramientas digitales y estrategias pedagógicas continuas. En el ámbito latinoamericano, Lima (2020) resalta que la educación tributaria debe iniciarse desde las instituciones públicas y educativas, promoviendo conocimientos claros y valores de responsabilidad fiscal, lo cual resulta indispensable para consolidar una cultura tributaria sostenible y alineada con los principios de equidad y justicia social.

MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño metodológico de este proyecto de investigación se fundamentó en la integración de los enfoques cualitativo y cuantitativo, con el propósito de comprender el uso de las herramientas digitales como un factor clave en el fortalecimiento de la cultura tributaria. Esta estrategia metodológica permitió obtener una visión integral del contexto institucional de la Dirección Financiera de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

En cuanto a los métodos aplicados, se recurrió al método deductivo con la finalidad de contrastar los planteamientos teóricos relacionados con la transformación digital y la cultura tributaria con la realidad observada en la institución. De igual manera, se empleó el método analítico, lo cual permitió examinar de forma detallada los elementos vinculados al uso de herramientas digitales y su incidencia en el fortalecimiento de la cultura tributaria. Ambos métodos se complementaron para construir un marco interpretativo sólido, sustentado en la articulación coherente entre la teoría y la práctica.

Respecto a las técnicas de investigación, se utilizaron instrumentos de recolección de información, como la encuesta, la cual fue dirigida a los 14 funcionarios de la Dirección Financiera de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con el objetivo de conocer sus percepciones sobre el uso de herramientas tecnológicas y su



nivel de conocimiento tributario. Asimismo, se aplicó una entrevista al director financiero, orientada a recopilar información cualitativa sobre las estrategias implementadas para promover la cultura tributaria mediante el uso de herramientas digitales.

En relación con la población, esta estuvo conformada por 14 integrantes, entre autoridades y funcionarios administrativos de la Dirección Financiera de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Dado que la población fue completamente accesible, se trabajó con una muestra censal, es decir, se incluyó a la totalidad de los miembros, lo que aseguró una representación completa y directa del contexto institucional analizado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se presenta una matriz de construida a partir de la entrevista realizada al director financiero de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Esta matriz permite identificar aspectos clave sobre el manejo de las herramientas digitales y cultura tributaria, abordando tanto fortalezas como limitaciones del proceso.

Entrevista dirigida al director financiero de la Universidad Estatal del Sur de Manabí

Pregunta	Respuesta
¿Qué sistemas o plataformas digitales utilizan para registrar y controlar las obligaciones tributarias de la institución?	Utilizamos el esigef y el facturador electrónico emitido por el servicio de rentas internas y además se utiliza el dinkn. El portal de servicios de rentas internas para controlar las facturas y Excel para controlar los papeles de trabajo.
¿Considera qué las herramientas digitales empleadas actualmente optimizan los procesos tributarios? ¿Por qué?	Si optimizan los procesos tributarios; porque la implementación de plantillas y papeles de trabajo en archivos Excel permiten una eficiencia en la carga de anexos y declaraciones de impuestos.
¿Con qué frecuencia actualizan o capacitan al personal sobre el uso adecuado de las herramientas digitales tributarias?	El personal se mantiene constantemente en capacitación y actualización en razón de que frecuentemente existen modificaciones en la normativa tributaria.
¿Cómo ha contribuido el uso de herramientas digitales en el efectivo positivo en razón de que a la fecha no existen	La implementación de herramientas digitales ha tenido un efectivo positivo en razón de que a la fecha no existen



cumplimiento de sus obligaciones tributarias? sanciones, por acción ni omisión por parte de los órganos de control.

¿Considera que las plataformas digitales que utiliza se encuentran debidamente actualizadas y alineadas con la normativa tributaria vigente emitida por el Servicio de Rentas Internas?

Sí, las plataformas digitales que utilizamos se encuentran debidamente homologadas por el Servicio de Rentas Internas, lo que garantiza que se alineen con la normativa tributaria vigente y faciliten el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias.

¿Existen estrategias o programas que se hayan implementado para fortalecer la cultura tributaria entre el personal administrativo de la dirección financiera?

Si existen estrategias, mediante capacitaciones, socializaciones y conversatorios con el fin de fortalecer la cultura tributaria.

¿Cómo gestiona la dirección financiera los cambios frecuentes que se dan en la normativa tributaria nacional?

Se gestionan los cambios en la normativa tributaria nacional mediante la socialización de la gaceta tributaria.

¿Se ha presentado algún obstáculo o desafío en la dirección financiera en su labor de promover una cultura tributaria sólida entre el personal administrativo?

No se ha presentado ningún obstáculo o desafío, ya que el personal administrativo demuestra compromiso y apertura para fortalecer la cultura tributaria.

¿Qué propuestas sugeriría usted para mejorar el conocimiento y fortalecer la cultura tributaria en la dirección financiera?

Todas las estrategias aplicadas han tenido un impacto positivo; sin embargo, se podría reforzar el conocimiento tributario mediante capacitaciones continuas, con el fin de fomentar una cultura tributaria más dinámica y participativa.



¿Cuál es su visión a futuro sobre la relación entre herramientas digitales y la cultura tributaria?

La implementación de herramientas digitales en conjunto con aplicaciones de inteligencia artificial, mejorarían el control y mitigarían el riesgo en todos los procedimientos tributarios.

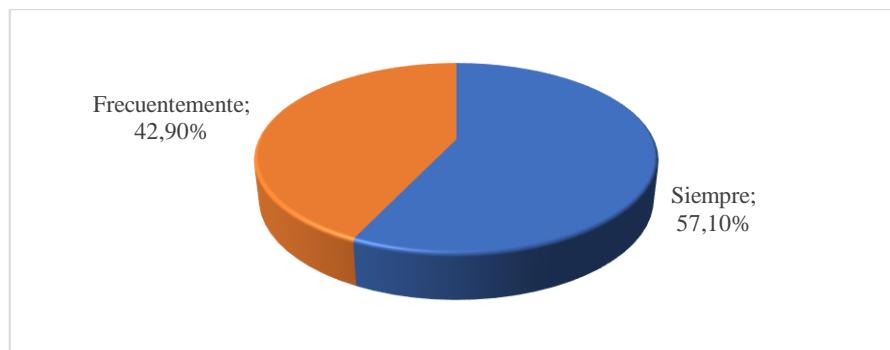
Nota. Cuestionario de la entrevista dirigida al director financiero de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

En concordancia con los resultados obtenidos, se evidenció que el uso de sistemas como eSIGEF, el facturador electrónico y el portal del Servicio de Rentas Internas ha permitido un control eficiente y oportuno de las obligaciones tributarias, lo cual coincide con lo señalado por Hidalgo y Velásquez (2022), quienes sostienen que la automatización y digitalización tributaria incrementan el cumplimiento voluntario y reducen riesgos de sanciones. De la misma forma, el empleo complementario de hojas de cálculo para papeles de trabajo reflejó una optimización operativa, aspecto que guarda relación con los hallazgos de López et al. (2023), quienes destacan que las herramientas digitales facilitan la organización, precisión y eficiencia en los procesos contables. De igual manera, la capacitación constante del personal frente a los cambios normativos demostró ser un factor clave para evitar incumplimientos, lo que concuerda con Andrade y Cevallos (2021) y Abata (2025), quienes afirman que la formación continua fortalece la cultura tributaria institucional. La ausencia de sanciones y la visión prospectiva hacia el uso de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial, se alinean con estudios recientes que evidencian que la transformación digital contribuye a consolidar una cultura tributaria sólida, transparente y dinámica en las entidades públicas (Morán & García, 2025).

Encuesta a los funcionarios de la dirección financiera de la Universidad Estatal del Sur de Manabí

Figura 1

Frecuencia del uso de herramientas digitales



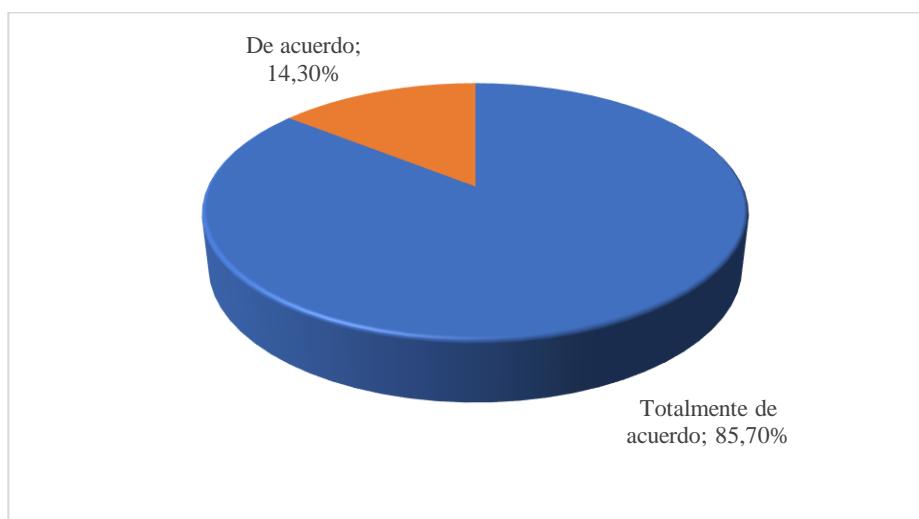
Nota. Información obtenida de los funcionarios de la dirección financiera



El 57,10% de los funcionarios manifestó que siempre utiliza herramientas digitales para registrar información contable y tributaria, mientras que el 42,90% indicó que lo hace frecuentemente. Estos resultados indican que la totalidad de los funcionarios reconoce que la tecnología es importante para realizar sus actividades diarias. Esto coincide con lo planteado por Mina et al. (2025), quienes señalan que la digitalización de la contabilidad optimiza procesos, disminuye errores y potencia la toma de decisiones estratégicas. Además, Ocampo (2025), indica que la transformación digital en el sector contable y financiero ecuatoriano ha permitido una mayor eficiencia, reducción de costos y mejor desempeño laboral mediante la adopción de nuevas tecnologías digitales.

Figura 2

Procesos de facturación electrónica

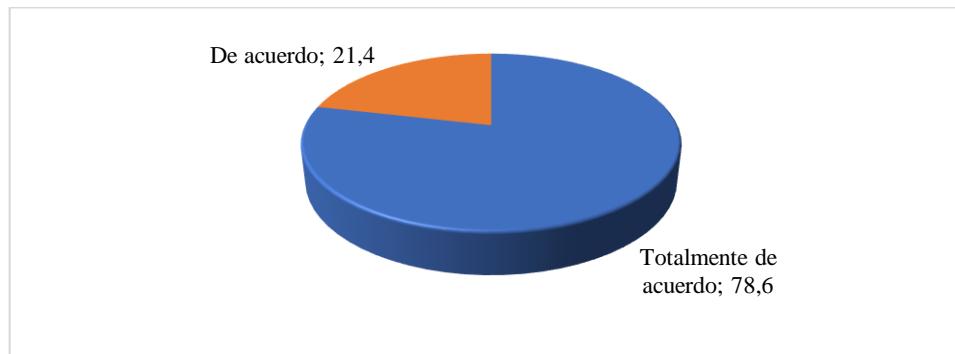


Nota. Información obtenida de los funcionarios de la dirección financiera

Respecto a los procesos de facturación electrónica se evidenció que el 85,70% de los funcionarios encuestados está totalmente de acuerdo en que realizar procesos de facturación electrónica mediante plataformas digitales es importante, mientras que el 14,30% indicó estar de acuerdo. Estos resultados reflejan que la totalidad de los funcionarios valoran la modernización y el uso de tecnologías para optimizar procesos en la gestión empresarial. Estos hallazgos coinciden con lo planteado por Ocampo (2025), quien afirma que la facturación electrónica mejora la organización administrativa, reduce errores contables y facilita el cumplimiento tributario en microempresas ecuatorianas. De igual manera, Ortiz et al. (2024), advierten que, pese a los desafíos tecnológicos, la adopción de la facturación electrónica en el régimen RIMPE impulsa la transparencia y fortalece el control fiscal.

Figura 3

Conocimiento sobre la normativa tributaria vigente

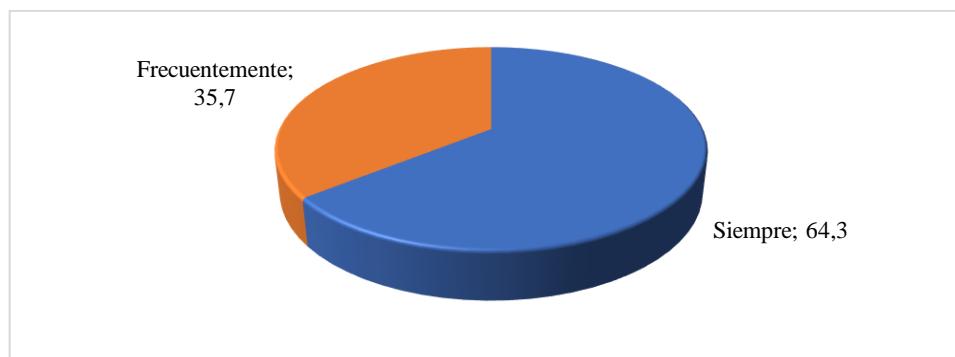


Nota. Información obtenida de los funcionarios de la dirección financiera

En cuanto a la importancia de revisar y actualizar la normativa tributaria vigente El 78,60% de los funcionarios encuestados está totalmente de acuerdo, mientras que el 21,40% indicó estar de acuerdo, lo que refleja que la totalidad del personal valora la necesidad de mantenerse actualizado sobre la normativa tributaria, lo cual refuerza una cultura organizacional orientada al cumplimiento legal, la prevención de sanciones y la adecuada gestión del riesgo tributario. Sornoza y Velásquez (2024), señalan que la constante modificación de la normativa tributaria en Ecuador, especialmente en el Impuesto a la Renta, ha generado desafíos para los contribuyentes, quienes deben adaptarse a los cambios para así poder garantizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Figura 4

Cultura tributaria entre el personal administrativo



Nota. Información obtenida de los funcionarios de la dirección financiera

Los resultados obtenidos evidenciaron que el 64,3% del personal administrativo considera que siempre se promueve la cultura tributaria, mientras que el 35,7% opina que esto ocurre frecuentemente. Lo cual refleja un ambiente institucional donde la promoción de la cultura tributaria es una práctica constante y valorada, lo que genera una percepción positiva sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Sin embargo, esta situación coincide con lo señalado por Cevallos y Carreño (2024), quienes destacan que el impulso activo de una cultura tributaria dentro de las instituciones públicas fortalece el cumplimiento tributario entre los funcionarios. De igual forma, Andrade y Cevallos (2020), señalan que una cultura tributaria consolidada contribuye a la sostenibilidad fiscal y a la correcta gestión de los recursos públicos.

CONCLUSIONES

El estudio permitió concluir que el uso sistemático de herramientas digitales, como eSIGEF, el facturador electrónico y las plataformas del Servicio de Rentas Internas, ha fortalecido significativamente la gestión financiera y tributaria de la Dirección Financiera de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, al optimizar los procesos, reducir errores operativos y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, evidenciado en la ausencia de sanciones por parte de los órganos de control.

De esta forma, se determinó que la capacitación continua y la actualización permanente del personal frente a los cambios en la normativa tributaria han sido factores clave para el fortalecimiento de una cultura tributaria institucional sólida, caracterizada por el conocimiento normativo, el compromiso ético y una actitud favorable hacia el cumplimiento tributario, lo cual contribuye a una gestión financiera más transparente y responsable.

Se concluye que la articulación entre herramientas digitales y cultura tributaria constituye un elemento estratégico para la modernización administrativa institucional, ya que no solo mejora el control y la eficiencia de los procedimientos tributarios, sino que también proyecta un escenario favorable para la incorporación de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, orientadas a mitigar riesgos, fortalecer el control interno y consolidar una gestión financiera alineada con las tendencias nacionales e internacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abata, K. A. (2025). *Análisis del efecto de los núcleos de apoyo fiscal (NAF), en la cultura tributaria durante los años 2022-2023 en el Distrito Metropolitano De Quito*. Obtenido de [Tesis, Universidad Politécnica Salesiana]: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/29715>
- Andrade, M. S., & Cevallos, K. G. (10 de enero de 2021). *Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal*. Obtenido de Revista Eruditus, 1(1), 49–62: <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/290/142>



Comisión Económica para América Latina y el Caribe . (2023). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2023*. . Obtenido de <https://www.cepal.org/>

Fondo Monetario Internacional. (2020). Obtenido de de
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/what/spa/whats.pdf>

Gamboa, J., Hurtado, J., & Ortiz, G. (2022). *Gestión de la política fiscal para fortalecer la cultura tributaria en Ecuador*. . Obtenido de Revista Publicando, 4(10) (2), 448-461: <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/506>

Gómez, E. (2020). *Análisis correlacional de la formación académico-profesional y cultura tributaria de los*. Obtenido de Revista Universidad y Sociedad, 12(6), 478-483.

Hidalgo, R., & Velásquez, T. (2022). *Automatización tributaria y cumplimiento fiscal voluntario*. . Obtenido de Revista de Ciencias Económicas y Financieras, 15(1), 33–48.

Lima, J. (2020). *La incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos de IVA y renta en la ciudad de Tulcán*. . Obtenido de [Tesis, Uniandes]: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/12085>

López, Y., Romero, E., & Tamayo, D. (2023). *Herramientas digitales para la adquisición de fundamentos contables, aplicadas al manejo de software para los estudiantes de contaduría pública*. Obtenido de Revista de Investigaciones, 18(1)

Morán, C. J., & García, C. A. (2025). *Cultura tributaria y transformación digital en los emprendedores del cantón Jipijapa*. Obtenido de Revista Científica Arbitrada De Investigación En Comunicación, Marketing Y Empresa, 8(16), 10-22: <https://www.reicomunicar.journalgestar.org/index.php/reicomunicar/article/view/442>

Moreira, C. M. (2022). *Cultura Tributaria y la Transformación digital en el Cantón Jipijapa*. Obtenido de [Tesis, Universidad Estatal del Sur de Manabí]: <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/4129>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2022). *Contratación Pública*. Obtenido de <https://www.oecd.org/gov/contratacion-publica/>

Ortega, J. X. (2023). *Ventajas tributarias de la facturación electrónica en Ecuador*. Obtenido de Revista De Ciencias Sociales Y Económicas, 7(1), 44–56: <https://doi.org/10.18779/csye.v7i1.659>

Porporato, G., Galindo, R., & Morcillo, J. (2023). *Digitalización de los procesos contables y administrativos en las pymes españolas. Un caso de estudio*. Obtenido de Revista De Contabilidad Y Tributación. CEF, (478), 165–194: <https://doi.org/10.51302/rcyt.2023.11465>



Proaño, W. P., & Moreira, M. K. (2021). *Cultura tributaria y la transformación digital en el cantón Jipijapa*.

Obtenido de Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas, págs. 105-130.

Ramirez, K. J., Alvarado, A. M., & Castillo, B. L. (2024). *Estrategias del SRI para mejorar la cultura tributaria en Ecuador: Un análisis del período 2020-2022*. Obtenido de Cumbres, 10(1), 22 - 34: <https://doi.org/10.48190/cumbres.v10n1a2>

Rodriguez, J. L., Ochoa, R. D., Díaz, J. R., & Consuelo, A. O. (2024). *Análisis de la Tributación en Ecuador y su Contribución al Presupuesto General del Estado (2021-2023)*. Obtenido de X-Pedientes Económicos, 8(20), 44–55.

Romero, J. D., & A., P. J. (2022). *Aspectos normativos de la tributación digital*. Obtenido de [Trabajo de grado – Pregrado, Universidad de La Salle]: https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/1305

Sánchez, S. M., Cisneros, W. O., & Herrera, A. C. (2021). *Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura*. Obtenido de Revista Hechos Contables, 1(2), 4–17: <https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.73>

Tumbaco, M. J., & Alvear, A. A. (2025). *La transformación digital para optimizar la recaudación tributaria del IVA en el Ecuador*. Obtenido de [Tesis, Universidad Politécnica Salesiana]: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/24787>

Valverde, A. A. (2025). *La Estructura Tributaria en el Ecuador: Composición, Tipos de Impuestos y Mecanismos de Administración Fiscal*. Obtenido de Arandu UTIC, 12(3), 423–431: <https://doi.org/10.69639/arandu.v12i3.1319>

Yaguache, M., Cueva, M., & Espejo, L. (octubre de 2020). *Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la*. Obtenido de Revista Killkana Sociales. Vol. 2, No. 3, pp. 145-152: https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.341

Conflictos de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.

